



04 ABR 2011

BUIN,

DECRETO AR. N° 140- / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 131 de fecha 21 de Marzo de 2011, que aprueba el nombramiento de don ITALO FRANCOIS PEREZ GALAZ, Ingeniero en Ejecución en Comercio Internacional – Administrador Municipal, Grado 5° de la Planta Directivos, como Director Subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 17 de Marzo hasta el 31 de Marzo de 2011, ambas fechas inclusive.

2.- El Ord. N° 15 de fecha 21 de Marzo de 2011, mediante el cual el señor Alcalde instruye poner término al nombramiento del funcionario don Italo Pérez Galaz, como Director Subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 22 de Marzo de 2011.

3.- El Decreto Ex. N° 894 de fecha 24 de Marzo de 2011, mediante el cual concede Feriado Legal a doña Evangelina Alegría Olave, por 15 días a contar del 28 de Marzo hasta el 15 de Abril de 2011, ambas fechas inclusive, nombrando como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso - Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO

Póngase término a contar del 22 de Marzo de 2011, al nombramiento de don **ITALO FRANCOIS PEREZ GALAZ**, RUT N° [REDACTED], Ingeniero en Ejecución en Comercio Internacional – Administrador Municipal, Grado 5° de la Planta Directivos, como Director Subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED/IPG/IVR/MEBH/IVR/zms.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.
- Copia interesado.

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE